

Acta – Equipo de Alto Desempeño de Comunicación - N° 02/2023

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Equipo de Alto Desempeño de Comunicación, actualizado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 300/2023, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015 para tratar el orden del día.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Apertura

La Directora de Planificación y Desarrollo, Abg. Emilce Retamozo, da apertura de la jornada con un agradecimiento a los miembros del equipo por su presencia. Además, se presenta la agenda a tratarse en la reunión.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es presentar a los miembros del equipo los ajustes realizados al plan de trabajo, para el segundo semestre del periodo 2023. Además, de establecer la metodología de trabajo para el despliegue de dicho plan.

2. Actividades realizadas

La Lic. Lorena Fleitas, encargada del Dpto. de Organización, Control y Procesos, presenta el Plan de Trabajo para su aprobación. Cabe señalar que para realizar los ajustes al plan se toman las sugerencias de los miembros.

En vista de que los integrantes de la mesa no tienen objeciones respecto a la propuesta presentada, se aprueba el Plan de Trabajo.

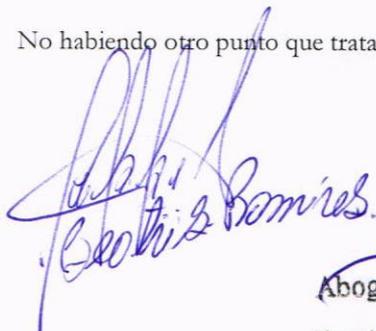
Siguiendo con la agenda, se establece como metodología de trabajo la elaboración de materiales que instruyan a los funcionarios utilizando palabras sencillas, claras y concisas a fin de lograr el objetivo de socialización de los lineamientos que contiene el manual. Cabe señalar que para el desarrollo de actividades se procederá a la distribución de tareas por grupos.

Las reuniones del equipo se realizarán de forma periódica a modo de monitorear el avance de las acciones.

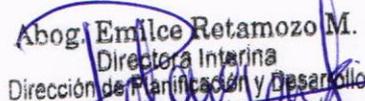
3. Próximas acciones a ejecutarse

- Elaborar un resumen del manual conteniendo los puntos más relevantes a ser socializados.
- Conformación de grupos para la distribución de tareas establecidas en el plan.
- Revisión del Manual de Comunicación Institucional.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 09:15 horas del mismo día.


Geovani Romires


Melissa Maldonado


Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo


Tereza Moreira

Visión: Ser una institución confiable reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional en el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

TEMA:
 FECHA: 13/08/23 HORA: 08:30hs LUGAR: Sala de sesiones JEM

Equipo de Alto Desempeño de Comunicación.

| Nº | NOMBRE Y APELLIDO | DEPENDENCIA | FIRMA |
|----|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| 1 | Melissa Maldonado Fernández. | Dirección de Auditoría | |
| 2 | María Paz Elizeche Ayala. | Dirección de Asuntos Legales | |
| 3 | Rosa María Aguirre Irujo | Dirección de Asuntos Legales | |
| | Beatriz Ramírez Jomaneige | Dirección de Planificación | |
| | Teófilo D. Moreira Sanabria | Dirección de Planif. y Desarrollo | |
| | Victor Santos Vera | TIC | |
| | Alberto Daniel Benítez | Ejecutiva | Alberto Benítez (ER) |
| | Claudio Gardella | TIC | |
| | Emilce Herasoto H. | D. Genl. Gabinete | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.